EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P EMPOCALDAS S.A. E.S.P NIT. 890.803,239-9



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL NUMERO 00762

EXPEDICION DEL CDP:

2019/08/14

SECCIONAL

MANIZALES OPERACION Y MANTENIMIENTO

OBJETO:

ADQUISICION TUBERIA Y ACCESORIOS PARA OBRAS MUNICIPIO DE AGUADAS Y CHINCHI.

NA

EL SUSCRITO JEFE DE LA SECCION DE PRESUPUESTO

CERTIFICA

Que en el presupuesto de Gastos para la vigencia 2019 existe saldo disponible y no comprometido en el (o los) siguientes rubro(s) de apropiacion:

RUBRO APROPIACION	DESCRIPCION	VALOR
230101030502	REHABILITACIÓN INFRAESTRUCTURA PLAN. REDES, BOCAT.	23,759,992

TOTAL DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

23,759,992

JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE

Jefe Seccion Presupuesto



F-GC-01 Varsión: 11 Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Facha del estudio

martes 13 de agosto de 2019

Objeto de la contratación Adquisición de tubería y accesorios para cambio de tubería de acueducto conducción sector bocatoma tarcara, cambio tubería de acueducto carrera 5 entre calles 7 y 8, reposición tubería de alcantarillado carrera 5 entre calles 7 y 8 en el municipio de Aguadas Caldas, Cambio red de acueducto carrera 5 con calle 3 barrio El Mirador, en el municipio de Chinchiná Caldas

Requerimiento previo Se anexa constancia de existencia y rotación del bien referenciado

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Adquisición de tubería cambio de tubería de acueducto conducción sector bocatoma tarcara, cambio tubería de acueducto carrera 5 entre calles 7 y 8, reposición tubería de alcantarillado carrera 5 entre calles 7 y 8 en el municipio de Aguadas Caldas, Cambio red de acueducto carrera 5 con calle 3. barrio El Mirador en el municipio de Chinchina Caldas, debido a que la tubería existente se encuentra a deteriorada.

Conveniencia Con la adquisición de esta tubería se realizara el cambio de la red existente garantizando la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado garantizando la durabilidad del pavimento que se instale sobre esta por mucho tiempo

Opertunidad De no adquirirse esta tubería no se podrá realizar el cambio de la misma no garantizando la continuidad del servicio adicionalmente a esto no se podrá pavimentar el sector, generando atraso en el desarrollo de estos sectores de estos

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICI

Accesaçios; válvulas; conexiones para ventosas y drenajos de acuerdo a lo específicado en el proyecto,

Especificaciones Técnicas

TIPOS DE TUBERIA

Estas especificaciones se referen a la fabricación de la tubería PVC presión con soluciones básicas que se considerán equivalentes para el tipo de servicio especificado: Solución básica: "a". Tuberfas de P.V.C.

Tuberias de PVC, ICONTEC 382 y 2295 o ASTM F 1483

V.1.4. MATERIALES EQUIVALENTES

Cuando los materiales o equipos se denominan específicamente por el nombre del fabricante, o en términos de las Específicaciones de la AWWA, ASTM u otra, dichas especificaciones tienen como fin establecer solamente una norma estándar en cuanto a estilo y calidad se refiere. Aunque el término 🍑 igual" se haya agregado o no, se sobrentiende que el material o equipos de otra marca o de acuerdo con una especificación equivalente son acoptables y pueden utilizarse como sustitutos, si el Contratista demuestra, a completa satisfacción de EMPOCALDAS S.A E.S.P. que el elemento utilizado es equivalente en materiales, fabricación, terminado y costo de mantenimiento, al mencionado en estas especificaciones.

TUBERÍAS DE P.V.C.

NORMA (CONTEC - 382

Aspectos Técnicos dat V.2.1 GENERALIDADES:

Bien y/o Servicio Las tuberías de PVC deben cumplir con la norma (CONTEC-382 y 229 y/o ASTM- D 3139 y ASTM- D 2241 además de otras normas como las DIN o 150 que tratan de la íabricación de dichas tuberías.

Las tuberías no tendrán olor ni sabor y las propiedades (igicas y quimicas serán iguales a las soñaladas en la NORIMA ICONTEC - 382 o ASTM 2241-68 Y D2246-6ST. Además, deberá garantizar el cumplimiento de los requisitos sobre toxicidad del C.S. 256-63 o B.S. 3505-68 o de ICONTEC 539 Y RESOLUCION 1166 DE 2006 y 1127 de 2007 Las tuberías no deberán fallar en las pruebas de presión sostenidas (100 horas) y de presión de ruptura antes de 2.1 veces y 2.9 veces la presión de trabajo. Las tuberías no deberán fallar a las pruebas de aplastamiento y acetona, según las normas ASTM 2241-68, ASTM 2466-65, La tubería deberá estar identificada externamente y en ferma claramente legiste con el diámetro nominal y la presión de trabajo.

V.2.2 UNIONES

Las uniones mecánicas cumplirán con la norma. 2295 ICONTEC y los amillos de caucho con la norma 2536 ICONTEC.

V.2.3 LONGITUD DE TUBOS.

La loneitud máxima de cada tubo será de 6 metros.

Además, deberá certificar el cumplimiento de los regulsitos sobre toxicidad RESOLUCIÓN 501 DE 04 DE AGOSTO DE 2017 MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD V TERRITORIO

.3



F-GC-01 Version: 11 Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Cambio red conducción de acuaducto conducción sactor bocatoma Tarcara en el municipio de Acuadas Caldas

	The state of the s				
ltem	Código Inventario	Cód: Nac. Unidas	Descripción del Bien o servició	Unidad	Cantidad
1	15031	40141700	Tuberia poliatileno de 6" PN12.5	.m!	72.00
2	14676	40141700	Portafianche de 6" PN 16 polietileno	Un [.]	2.00
3	2891	40141700	Brida loca de 6" metalica	Un:	2.00
4	306	40141700	Adéptador brida HD de 6" para PVC	UN	2.00

Cambio red acueducto carrera 5 entre calles 7 y 8 en el municipio de Aguadas Caldas

ltem	Código inventario	Cod. Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad
1	950	40141700	Manguero PF+UAD de 1/2"	ml ·	180,00
2	1605	40141700	Tubería PVC de 2" RDE 21 unión mocánica	ml	84,00
3	3031	40141700	Collar de derivación de 2" a 1/2" PVC	Un	28.00
4	325	40141700	Adaptador macho PF +UAD de 1/2"	Uń	56,00
5	277	40141700	Acopie HD universal de 2"	Un	8,00

Reposición de alcantarillado carrera 5 entre, calles 7 a la 8, en el municipio de Aguadas Caldas

	reposition de steattat mado cartera o entre l'estre y est el titoritorito de Aguadas Catuas					
ltem	Código Inventario	Cód. Nac. Unidas	Descripción del Bien o servicio	Unidad	Cantidad	
	14807	40141700	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO UNION CAUCHO DE 6" 58	ml	120.00	
	14808	40141700	TUBERIA PVC ALCANTARILLADO ÚNION CAUCHO DE 12" 58	m)	84.00	
	2087	40141700	ADHESIVO ACONDICIONADOR	Cuarto	10.00	
	1655	40141700	SILLAS YEE 12"X6"	'un	20.00	

Cambio red acueducto en la carrera 5 con calle 3 barrio Mirador en el municipio de Chinchina Caldas

ftem Código in	ventario Cód. Nac. Unida	s Descripción del Bien o servicio	Unldad	Cantidad
95	0 40141700	Manguera PF+UAD de 1/2"	ml	90.00
160	5 40141700	Tubería PVC de 2" RDE 21 unión mecánica	ml	90,00
303	1 40141700	Collar de derivación de 2" a 1/2" PVC	Ŭn	16.00
32	5 40141700	Adaptador macho PF+UAD de 1/2"	Un	32.00
27	7 401417.00	Acople HD universal de 2"	Un	4,00

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de Idoneidad y experiencia
La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el
que llevan a contratar a la persona
natural o juridica
contratante, haber sumnistrado tubería de acueducto y alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial, en máximo de tres (3) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado.

	PRECIOS		

	Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Ĺ	PAVCO y APOLO				23,759,992
1					
			Total precio de mercado		23.759.992

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- -En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad

			_
PΑ	ëst	ш	EST

ĺ	Vigencia actual	Vigencia futura	Total
	2019	2020	Total vigencias
	23.759.992		23.759.992



contemplados en la solicitud de oferta.

su función y asegurarse de que los usen.

establecidas con el supervisor.

cuenta y riesgo durante la garantía.

correspondiente.

del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..

Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.

F-GC-01 Versión; 11 Marzo 2019

Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos

El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto

Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago

En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de

Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo

de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la Sin perjuido de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo

El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente

En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la

Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.

Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse la algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que

Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de

Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.

producto

Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro

Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de

trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4)Número del Lote, 5) Fabricante de

Organismo de certificación del Número del Lote

Fabricante de la tuberia

invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su

detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)

tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).

Junto con la tuberia se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:

certificado

generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.

y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.

Número de Identificación del Número de

lube o Código de trazabilidad

del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Aplica

Sí aplica

Si aplica

Sí aplica

Sí aplica

Sí aplica

No aplica

Sí aplica

Si aplica

Si aplica

Sí aplica

Sí aplica

No aplica

No aplica

Sí aplica

Si aplica

SI aplica.

	and the second s	· ·	 	
Cod. Rubro	Nombre (Rubro de aproplación	Valor de la apropiación	Merce esse Deser
230101030502	Crédito de los 10.000 millones			23.759.992
\$2	Marri 191 15 2000 190- 11- 17 11- 17	Total COP		23.759.992

Centro de costos	
14072 MARQUETALIA OTROS PROCESOS OPERATIVOS	·

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA Obligación



F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

		EN LODIO DE MECENIDAD DE COL	ALMATACION
	producto", se debe escrib	ir el Nombre o Razón social del organismo que	Sī aplica
	iúmero del lote del fabrio		
importadora de la tubería. - En la columna "NIT-OV", se debe escribir el fabricante o empresa importadora de la tu		n tributaria y dígito de verificación de la empresa	×
Las mercancías deben estar identificadas co	on el código de inventario	o de la Empresa.	Sí aplica
	tizando la debida anticip:	n las seccionales o en las plantas, se debe coordinar ación para el adecuado descargue de las mercancías	Si aplica
El descargue de las mercancías se debe rea	izar por cuenta y riesgo (del contratista.	Sf.aplica
		en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la pervisor del contrato, la entrada y el estado de las	No aplica
		PAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa del Jefe de la Sección de Suministros y del	No. aplica
Se considerará como recibida la mercancía, documento de entrega cuente con la firma adicionalmente se requiere la firma del Sup	del Administrador en la r	AS.S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el respectiva remisión, y en el caso de contratos,	Sí aplica

	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA.	
Las obligacione	es específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica

obligaciones especificas de empocaldas	
Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P.; serán las siguientes;	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	SI aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución Seccional de Aguadas y seccional Chinchina deacuerdo a las cantidades de cos cuadros descritos en los REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO.

Aguadas	JOSE ISAAC ATUESTA PEREZ	CLL 6 NO 6-21	3217565760
Chinchina	OSCAR SALAZAR GARCIA	Cr.8 No.13A-17	3217582324

Plazo de ejecución 10 días calendario desde la suscripción de acta de inicio o perfeccionamiento de la orden de compra

FORMA DE PAGO

Forma de Pago Una única acta, una vez entregados los suministros

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectué los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura



F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019

Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

- 2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
- 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
- 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
- 5. Las demás que regulera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sf aplica
Estampilla Pro Desarrolló (2%)	Si aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	SI aplica
Contribución Especial (5%)	No aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo

Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e interparional.

Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes

Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P.

Esta a cargo del contratistà el incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarios será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISION

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
Isaa Atuesta	Administradora Seccional Aguadas
Oscar salazar	Administradora Seccional Chinchina

GARANTIAS

Póliza de garantia de seriedad de la oferta.	Si aplica
inucipo	No aplica
umplimiento	Si aplica
alarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Si aplica
stabilidad y calidad de la obra	No aplica
esponsabilidad civil extracontractual	Si aplica
alidad y correcto funcionamiento de blenes y equipos suministrados	Sí aplica .
alidad	No aplica
Bras: Esperificar	. No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Espediicar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	51 aplica
Arrendamiento	No aplica
Ohra	No aplica
Prostación de Carulcia	No aplica

<enpo caldas<="" th=""><th rowspan="2">F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019</th><th colspan="2">Emprésa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.</th></enpo>	F-GC-01 Versión: 11 Marzo 2019	Emprésa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	
Interventoria		No aplica	
Compra Venta		No aplica	
Orden de compra		No aplica	
Convenio Inter-Administrativo		No aplica	
Contrato inter-Administrativo		No aplica	
Otro.		No aplica	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE

ESTE CONTRATO

	Solicitado por:	
Firma		
Nombre	Sergio Humberto Lopera Proaños	
Cargo	Vefe Depto. Operación y Mantenimiento	
ZWASSES	Revisión Jurídicas—	
Firma -		
Nombre	Andrés Felipe Taba Arroyave	
Cargo	JEFE CONTRATACIÓN	

Aprobado por: Firma Nombre Sergio Humberto Jopera Proaños Jefe Depto. Operación y Mantenimiento Cargo